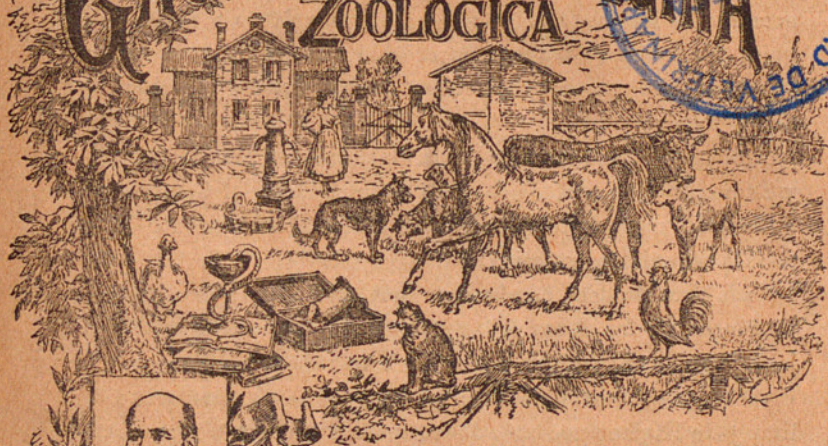


# GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,  
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,  
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

---

Año XXXIII (4.<sup>a</sup> época). 1.º Abril 1909. Num. 7.

---

## EL CONGRESO DE VALENCIA

Las impresiones que tenemos del Congreso Veterinario que ha de celebrarse en Valencia el mes de Septiembre, son optimistas; y á juzgar por el entusiasmo que se desborda en las numerosas cartas que recibimos, y de las noticias particulares que nos comunican nuestros amigos de la capital del antiguo reino valenciano, se puede augurar un éxito completo y seguro.

La Prensa profesional, como no podía por menos, aplaude la idea y, palanca poderosa de progreso, hace propaganda para que llegue á conocimiento de todo el Profesorado español. Los Cate-



dráticos de nuestras Escuelas prometen su concurso personal y el fruto de su saber. La clase civil y militar, que cuenta con personalidades ilustres, con hombres de gran cultura y mucho empuje, se apresta á concurrir en crecido número. Todo esto, por supuesto, en el terreno particular ó personalmente por propia y espontánea voluntad.

No basta eso; no basta lo particular, con ser muy importante y numeroso el concurso personal: hay que llevar al Congreso de Valencia la representación oficial de todos, absolutamente de todos los organismos veterinarios.

Cada Escuela debe nombrar un delegado oficial; cada Colegio provincial de dos á cuatro; las Asociaciones regionales uno ó dos; la Junta Central de defensa enviará un representante suyo; la de Gobierno y Patronato otro; los Cuerpos de Veterinaria militar y de Higiene pecuaria deben tener una nutrida representación oficial; el de Subdelegados y el de Titulares, mandará oficialmente algunas docenas de Delegados. De la Prensa profesional no decimos nada, porque ésta, sin ponerse de acuerdo, se ha puesto en masa á devoción del Congreso, según vemos en la Circular núm. 22 del Colegio de Valencia.

Así, pues, la GACETA, y lo mismo harán las demás Revistas, ruega á todos esos organismos citados, que sin la menor demora se reúnan, elijan y nombren sus *Delegados oficiales*, y den cuenta de ello al Presidente de la mesa del Congreso valenciano.

Y no basta tampoco con la adhesión; es preciso que el mayor número de congresistas haga un acto de presencia para dar brillantez al Congreso y solazar su espíritu en la grandiosa Exposición de la bella ciudad del Turia.

LA REDACCIÓN.

---

## YEGUADAS MILITARES

---

La *sección anglo-árabe* debe conservarse, tanto por el número de buenas yeguas que existen de esta clase en Córdoba, cuanto por



los satisfactorios resultados que ha producido. Debe subsistir por lo menos hasta que, creada y consolidada la raza *hispano-árabe*, de que trataremos en este último artículo, sea llegado el momento, si así se estimase conveniente, de suprimirla para dar más amplitud á la última sección. Entonces podrá limitarse la producción de la yeguada militar de Córdoba al *pura sangre español*, al *pura sangre árabe* y al *pura sangre hispano-árabe* ó *ÁRABE-ESPAÑOL*, ya que el problema hipotécnico nacional no se resuelve con el número indefinido de razas, subrazas y variedades, y sí con el concreto de pocas y puras razas. Yeguas y caballos de *verdadera sangre* y de *verdadero* tipo anglo-árabe son los ejemplares que han de funcionar en esta sección; pero empleando sementales machos de pura sangre árabe ó inglesa para cubrir las yeguas, en las que se note regresión á alguno de los tipos constituyentes, á fin de mantener siempre en justa proporción la sangre de dos razas y el tipo *convenido* del anglo-árabe.

La *sección hispano-árabe*, ó *ÁRABE-HISPANA*, es de indiscutible necesidad, de perentoria urgencia crearla en la yeguada militar para dotar á nuestro Ejército y al país de un tipo de caballo especial, similar ó muy parecido al anglo-árabe y al ruso-árabe, considerados hoy por todos los verdaderamente inteligentes como motores de guerra de inmejorables condiciones, como excelentes y elegantes cabalgaduras de paseo y con suficiente energía y resistencia para toda clase de ejercicios montados en que se quieran emplear. Si se acierta á *fabricar* bien el caballo hispano-árabe, seguramente reunirá tan buena construcción mecánica y condiciones dinámicas, igual *bondad* de sangre, tanta energía y resistencia y más nutricidad y sobriedad que el *anglo-árabe*. Será una creación feliz: tan feliz por lo menos como la creación del anglo-árabe y ruso-árabe.

Esta *nueva raza* se ha de obtener por el cruzamiento de yeguas pura sangre ó pura raza española con caballos pura sangre árabe. Parte del camino lo tenemos ya andado, aprovechando las buenas yeguas hispano-árabes é hispano-anglo-árabes que existen en la yeguada de Córdoba, las cuales pueden servir de base á esta sección si realmente, como no cabe dudar, tienen buena sangre y



si reúnen las demás condiciones anatómicas, fisiológicas y de belleza, necesarias é indispensables á todo reproductor macho y hembra. Anualmente se ampliará la sección con las potrancas que cumplan cuatro años y reúnan sobresalientes condiciones para la pocreación; si no, no. Los sementales machos para el servicio de cubrición de estas yeguas serán los mejores que existan en los depósitos ó se compren nuevos; de pura sangre árabe en primer término, hispano-árabe, española é inglesa, según las condiciones especiales de cada yegua.

Y han de ser de estas razas, porque para llegar á la conformación que se desea, al modelo convenido, á la creación y consolidación del tipo ideal y conseguido, precisa seguir el cruzamiento continuo ó unilateral, progresivo, de absorción ó de sustitución, y el alternativo ó bilateral, regular é irregular, empleando la raza primera (árabe) hasta lograr el tipo deseado; la segunda (hispano-árabe) para consolidarlo y perpetuarlo, y la tercera y cuarta (española é inglesa) para mantenerlo en un justo medio: es decir, cuando los productos obtenidos, rompiendo el equilibrio establecido por la fusión de caracteres, se inclinen demasiado á un lado ú otro de las fuerzas generatrices ó se parezcan completamente á los individuos de la raza cruzada ó de la cruzante. Esta operación es delicadísima y exige conocimientos anatómicos y fisiológicos muy profundos, un espíritu de observación muy perspicaz y un cuidado y celo especialísimos. La carencia de estos estudios y de estas condiciones en los encargados de dirigir estos cruzamientos en nuestra Patria han sido la causa de tanto desastre, de tan grandes fracasos y del *mosaico* hípico que poseemos y padecemos. De haber intervenido la Zootecnia y el zootecnista científico no lamentaríamos una tan grande regresión hípica, ni nuestra población caballar se hallaría hoy en el deplorable estado de variación desordenada en que se encuentra.

Como resumen de lo expuesto y para la más fácil comprensión, he aquí un esquema orgánico-funcional de las secciones que sólo deben existir en la yeguada militar de Córdoba:



*Primera sección.—Española.*

Yeguas selectas pura raza española.

Sementales selectos pura raza española.

*Segunda sección.—Árabe.*

Yeguas selectas pura sangre árabe.

Sementales selectos pura sangre árabe.

*Tercera sección.—Anglo-árabe.*

Yeguas selectas pura sangre anglo-árabe.

Sementales selectos de pura sangre anglo-árabe, de pura sangre árabe y de pura sangre inglesa, según las condiciones de cada yegua.

*Cuarta sección.—Hispano-árabe.*

Yeguas selectas, pura raza española, hispano-árabe é hispano-anglo-árabes.

Sementales selectos de pura sangre árabe, de pura sangre hispano-árabe y de pura sangre española ó inglesa, según las condiciones de cada yegua.

El número de yeguas de cría que debe tener cada sección dependerá de la mayor ó menor extensión que puedan darle los créditos que la generosidad ó la tacañería de los legisladores consignen en presupuesto para esta atención nacional; pero no debería bajar de 50 en cada una, ó sea un *modestísimo* total de 200 yeguas de vientre, reponiendo anualmente las bajas con las potrancas de cuatro años que después de un detenido y concienzudo reconocimiento facultativo se las declarase aptas para la mejora de las razas por reunir sobresalientes condiciones.

Con el fin de que los resultados que se obtengan alcancen el mayor grado de perfección, es preciso hermanar el poder hereditario y el poder higiénico; base obligada el primero inherente á los reproductores, completamente indispensable y decisivo el segundo de la incumbencia exclusiva del personal facultativo. Así, pues, lo mismo las madres que los padres estarán exentos de toda



enfermedad, lesión ó defecto que pueda ser transmitido por la generación; serán de lo más selecto, de lo más puro, de lo mejor conformado, de las mayores energías y resistencia probada, no consintiendo que ningún semental cubra ninguna yegua sin tener casi la certeza de que el producto ha de ser excelente ó por lo menos bueno. Para lograr esto es requisito indispensable que el Director técnico de la yeguada conozca á fondo, á conciencia, las yeguas y todos los caballos sementales de que pueda disponerse, reconociendo éstos detenidamente un mes antes de empezar la cubrición, á fin de elegir y proponer á la superioridad los que más convenga y deban ser destinados cada año para verificar la cópula.

Con las yeguas para caballos de tiro ligero y pesado, que urge crear en Aragón, Cataluña, León y demás puntos indicados, tan necesarias como centro de producción que como escuelas modelos para los ganaderos que desearan visitarlas y estudiarlas; con la reorganización indicada de la de Córdoba, y contando con las excelencias del clima patrio, á propósito para la producción del caballo de todas clases; con la acción poderosa de una alimentación intensiva, desterrando el sistema *camaleónico* y haciendo una racional aplicación de las demás prescripciones de la Zootecnia y de la higiene veterinaria, cabe confiar en que los resultados serán brillantes y en muy pocos años sería una verdad el fomento y la mejora de nuestra población hípica, y dejaríamos de ser una nota negra, tristísima en el concierto mundial de progreso caballar y unos impenitentes tributarios del extranjero, á donde dejamos todos los años una crecida cantidad de miles de pesetas por caballos inferiores á los que se pueden criar en el país.

No tenemos caballos de tiro para la artillería, y las mulas han disminuído de modo considerable. Si mañana, por cualquier evento, nos cierran las puertas de los mercados extranjeros, ¿con qué arrastraremos nuestras baterías? ¿No pide esto con agobio la inmediata creación de dos yeguas por lo menos para esta clase de caballos?

E. MOLINA.

(De *La Correspondencia Militar* y del *Diario de Córdoba*.)



## LA MAMITIS CONTAGIOSA EN LAS VACAS LECHERAS

---

Todos los autores que conozco están conformes en asignar á esta afección un sintoma que ha recibido el calificativo de patognómico por la constancia con que le han observado, y así, al citarse el diagnóstico de la afección, dicen: «La presencia de induraciones esclerósicas es característica.»

Hace todavía poco tiempo, solicitado por mis queridos amigos D. Luis Larrauri, propietario de una vaquería en la que explota 23 vacas, y D. Francisco Sagastiberri, dignísimo compañero encargado de la visita de dicha vaquería, he tenido ocasión de estudiar repetidos casos de esta forma de mamitis, y en la que solamente dos animales acusaron el sintoma repetido; en las restantes no nos fué posible contrastarlo. He aquí ahora, en los términos más breves posible, la historia clínica observada en dicha vaquería.

Hacia primeros de Junio último, fué observado por el encargado de cuidar las reses, que las vacas *Chilla*, *Normanda* y *Anhaluce* daban menos leche, y así también que la leche ordeñada y recogida para su reparto en esta ciudad se había *perdido*.

Apercibido el Sr. Larrauri, hizo ver las vacas por el compañero Sr. Sagastiberri, quien no encontrando lesiones aparentes y típicas en las mamas, se reservó el diagnóstico hasta conocer mejor el proceso, quedando desde luego acordes dichos señores en separar la leche de estas reses, sin mezclarla con la procedente de las demás, con lo que se evitó la pérdida total de la producción. Para no incurrir en repeticiones, dejó de anotar lo observado por el Sr. Sagastiberri, que concuerda en todo con lo que más adelante expongo.

Invitado á ver las enfermas, me constituyo en la vaquería, donde encuentro con que los tres animales citados no presentan sintoma alguno de enfermedad aparentemente. Examinadas las mamas, éstas no presentan de particular otra cosa que una atrofia sensible del cuarterón enfermo, que por su parte se presenta liso



al tacto, de dureza muy poco mayor que la normal, sin dolor á la presión y sin calor ni rubicundez. Ordeñados los cuarterones afectados dan pequeña cantidad de leche, acuosa, amarillenta en unas, coagulada, formando coágulos modelados con la forma del trayecto del pezón en otras, para dar, por último, una leche de carácter igual al asignado en primer lugar. Estos fueron los únicos síntomas que pudieron recogerse en el acto del reconocimiento. Aun con tan exiguos datos, pensando el diagnóstico que cabía formular en aquel caso, recordamos que hacía algún tiempo fué sacrificada una vaca, propiedad de este señor, que estuvo afectada de mamitis estreptocócica, y aun cuando era cierto que durante la enfermedad fué retirada á otro establo aislado, y así también que no correspondía con exactitud el cuadro sintomático ahora estudiado con el de la afección nombrada, nos determinamos á hacer el estudio bacteriológico de la afección.

Al efecto recogí leche procedente de las tres vacas y, examinada al microscopio, éste denunció la existencia de innumerables cadenas de estreptococos, cuya presencia fué más tarde comprobada por los cultivos que tuve ocasión de hacer del mismo. Establecida, pues, la identidad del proceso y sin grandes esperanzas de curación, se estableció el tratamiento clásico de inyecciones intramamarias de solución boricada tibia, aconsejada por Nocard, en una de las vacas, y en las otras el tratamiento propuesto por Moussu, solución de fluoruro de sodio al 1 por 2.000, también en inyección. Ambos tratamientos no dieron resultado alguno favorable. Unido á este tratamiento curativo aconsejé, esperando sería cumplido al pie de la letra, pues dicha vaqueriza es terreno apropiado por lo familiarizados que están con los antisépticos, los mayores cuidados en el ordeño. Al efecto, un solo vaquero fué destinado á ordeñar las enfermas en último lugar, y la leche que segregaban los cuarterones enfermos, en lugar de arrojarla al suelo como hasta entonces se hacía, era recogida en una vasija, que más tarde se colocaba en el fuego con agua hasta que hirviera un buen rato. Las manos del ordeñador y la ubre de la enferma, antes y después del ordeño, eran lavadas con una solución de creolina al 4 por 100.



En esta forma se continuó por espacio de algún tiempo sin hallar mejoría alguna en las enfermas; por el contrario, sufrieron el contagio otras vacas, *Errapeluce, Hoshorbero, Novilla, Infierno, Tonta, Pajarita y Novilla negra.*

Desesperanzado por el resultado negativo de los tratamientos seguidos, ruego á los encargados de las enfermas extremen aún más, si cabe, los cuidados profilácticos, al propio tiempo que cambie el tratamiento curativo hasta entonces seguido por otro que se me ocurrió podría dar algún resultado favorable; éste era el uso del agua oxigenada.

(Continuará.)

SAIZ.

---

## CAUSAS DEL DESBOCAMIENTO DE LOS CABALLOS

---

(Continuación.)

*Estación.* — La influencia de las estaciones es tan manifiesta que no tenemos que encarecerla mucho para demostrar su importancia; las estaciones ejercen en estos accidentes un influjo real y positivo de interés sumo, siendo de éstas las más favorables para el objeto que estamos demostrando la *primavera* y el *verano*. En la primera se verifica la renovación de la sangre, como el vulgo dice, la subida de la savia en los vegetales, y que podríamos decir nosotros, la pujanza es mayor, el estímulo funcional más grande y el funcionamiento orgánico más intenso que en las demás estaciones; de aquí mayor propensión á los desbocamientos. En la segunda, ó sea el verano, los caballos se desbocan más fácilmente que en las otras, porque es la estación de las lluvias torrenciales, de los pedriscos, granizos, tormentas, etc., que produciendo sobre las bestias golpes, sustos y sobresaltos hace que se determinen estos accidentes, como más adelante explicaremos.

*Genio.* — En esta ocasión podríamos hacer esta palabra sinónima de *sangre*; ya sabemos que hay caballos buenos, dóciles, obe-



dientes, y, en cambio, los hay *perros*, de mala índole, indóciles, de mala sangre, etc., y sin que nos detengamos á examinar las causas ó motivos por lo que el animal es así, de una manera general diremos que mientras á los primeros se les domina con facilidad, á los segundos les sucede lo contrario; de aquí la facilidad para el desboque de éstos con respecto á aquéllos.

*Resabios.* — Esta causa también encaja en la anterior, pues los caballos malos é indómitos son los que se resabian, y éstos son resabios congénitos que se explica, como en la causa anterior hemos manifestado, el que estos animales se desboquen antes que los otros. Pero también puede ocurrir que estos resabios, á veces adquiridos por los animales á causa de los malos tratos que en las cuadras reciben de los mozos, los cuales les castigan sin duelo, golpeándoles en la cabeza, orejas, etc., lo que hace que el animal se haga malo por fuerza, así es que mucha vigilancia en los mozos es lo que hay que tener si se quiere evitar esto.

CAUSAS PREDISONENTES EXTRÍNECAS. — *La edad del conductor.* Esta primera causa tiene fácil explicación: á la poca edad del cochero podemos unir la poca habilidad en el manejo de las riendas y la poca fuerza ó resistencia; pues ¿á quién no se le alcanza que si el que va conduciendo el ganado es todavía un niño ó una persona poco fuerte ó de pocas facultades no podrá sujetar á los animales mucho tiempo, no podrá contener su impetuosidad, no podrá contrarrestárseles su fuerza, y cansados sus brazos los caballos irán por donde les plazca, sin gobierno de nadie, y en su carrera desmedida se precipitarán en el abismo y sembrarán la desgracia en su camino? Lo mismo, pues, podemos decir si es demasiado viejo; iguales perjuicios ocasionará su mucha edad, pues ya anciano, decrepito, sin fuerza ni poder, será impotente para reducir á la obediencia al ganado que á sus manos y cuidados confien.

*Inexperiencia.* — Si nos atenemos al adagio vulgar de que «la experiencia es la madre de la ciencia», nos daremos cuenta exacta de esta causa. Aquí sucede, que algunos conductores de carruajes, á los *tres* días de comenzar el oficio, se les ve de cocheros; ¿y qué se deduce de esto? Pues que á causa de su inexpe-



riencia no saben conducir el ganado; la más leve dificultad, el más simple accidente, les trae de cabeza, no dan pie con bola, llevan los caballos mal, no saben guiarlos y se les desmandan cuantas veces los animales quieren, cosa que no les sucede á los cocheros prácticos é inteligentes y avezados á las dificultades que estos animales presentan. Todo buen cochero debe saber á las pocas enganchadas los defectos, el temperamento y demás condiciones y cualidades de los caballos que tiene que guiar.

*Castigos injustos en cuadras, herraderos, etc.* — Los castigos que en las cuadras les proporcionan los mozos, bien con palos, bien con el horquillo, y en los herraderos los mancebos, ya con las tenazas ó el martillo, etc., también predispone al desbocamiento de estos animales, pues les hacen con los castigos y golpes ser indómitos, excitables y malos, y por huir al peligro que presenten se encabritan al más mínimo roce y se desmandan al golpe más ligero.

*Caprichos de los dueños.* — En esta causa se da el caso verdaderamente anómalo de que algunos señores, y más especialmente las señoras, con tal de que el cochero reúna buena presencia y una figura estética aparente y adecuada, no se fijan en sí su aptitud, tanto física como intelectual, está acomodada á la que el ganado que va á entregársele exige. Pues si para el oficio de cochero no se necesita poseer una inteligencia privilegiada, no es menos cierto que precisa saber ciertos principios, ciertas reglas, que el no conocerlos da origen á funestos acontecimientos. No diremos que cuando pretenda un cochero una casa se le haga sufrir un examen escrupuloso, pero sí debe demostrar su suficiencia y habilidad ante persona competente, cual es el Veterinario. Á este fin es al que los señores deben de dirigir sus miras todas, puesto que en ello les va su vida misma. Y puesto que su vida va en manos de su cochero, poco puede importarles que sea más ó menos bajo ó más ó menos grueso, pues no por atender á las condiciones estéticas han de abandonar las físicas é intelectuales; pero si en una misma persona se reúnen todas las cualidades, tanto mejor. Muchas veces los dueños, por gusto ó por tesón, pues no tienen fundamento en qué apoyar sus pretensio-



nes, se empeñan en que los animales lleven éste ó aquel bocado, y le han de llevar de ésta ó de la otra manera, y lo mismo podríamos decir de otras piezas de la guarnición, ó de pasar por éste ó por aquel sitio, ó ellos mismos guiar ó pretender que corran ó galopen por donde no pueden ó deben, y otros muchos caprichos que podríamos decir que son siempre el origen de la causa de que los caballos se encabriten, se espanten ó se desboquen.

(Continuará.)

JUAN G. COBACHO.



## BIBLIOGRAFÍA

---

**Estadística Sanitaria.**—El *Resumen de la Estadística Sanitaria del Ejército español*, correspondiente al año 1906, que acaba de publicarse, amén de las observaciones pertinentes al objeto y de un estado de morbosidad y mortalidad general por 1.000 del contingente de tropa y hospitalidades por cada enfermo asistido en el decenio de 1897 á 1906, contiene once cuadros de movimiento general de enfermos por Cuerpos de ejército, por armas, por meses, por guarniciones; por enfermedades principales en general, armas, meses, Cuerpos de ejército, Capitanías generales y Gobiernos militares del Norte de África, muertos é inútiles, según grado, tiempo de servicio y edad.

Un mapa á cuatro tintas, muy bien pensado y ejecutado, indica la división territorial militar, el promedio anual de la guarnición y la morbosidad y mortalidad por mil del efectivo.

Veintinueve gráficos detalladísimos y claros sobre morbosidad y mortalidad por diversos conceptos, revelan la paciencia y la inteligencia del autor de esta Estadística. Uno de vacunación en España y en varias naciones, y otro de morbosidad y mortalidad comparada en once naciones, con que termina el *Resumen*, acusan el espíritu de observación que se ha seguido para llevar adelante labor tan delicada y difícil.



Es, en suma, un trabajo meritisimo, que demuestra los progresos del Cuerpo de Sanidad traducidos en menos morbosidad y mortalidad, que encierra grandes enseñanzas y que habla muy alto en favor de nuestra Sanidad Militar, del Negociado de Estadística, del Jefe de la Sección de Sanidad del Ministerio y del Ministro de la Guerra.

**Pasteur y su obra.**—Establecida en la ciudad de Abderramán la extensión de enseñanza del Instituto de Córdoba, en la que han tomado parte los profesionales más salientes de la localidad, fué invitado á tomar parte en ese movimiento de cultura el joven Veterinario militar D. Mariano Sarazá Murcia, y en Enero último dió una notable conferencia, pronunció un hermoso discurso acerca de *Pasteur y su obra*, demostrando su vasta cultura y excelentes dotes oratorias. El Sr. Sarazá ha impreso su conferencia, llevando de este modo su granito de arena á la obra patriótica de cultura social iniciada. Siga por ese camino nuestro querido compañero, que así se honra el uniforme que se viste y se da prestigio al Cuerpo y al Ejército.

E. MOLINA.

---

## ECOS Y NOTAS

---

**Homenaje al Sr. Obispo de Jaca.**— Para contribuir al homenaje que por suscripción nacional ha de hacerse al digno Prelado de Jaca, hemos recibido las adhesiones y cantidades siguientes de nuestros compañeros:

D. Angel Cajal, 1 peseta; D. Andrés Calderón, 1; D. Miguel Fecé, 3; D. Joaquín López, 2; D. José Urbina, 1; D. Guillermo Moreno, 2,50; Colegio de Huelva, 5; D. Gerardo Díaz, 1; D. Ricardo Chagnaceda, 1; D. Ignacio Temprado, 1; D. Teodoro Moreno, 2,50; don Rufino Portero, 2; D. Florentino G. de Segura, 1; D. Manuel Espada, 1; D. Florencio Arratia, 1,50; D. Valero Pardo, 2; D. José Abizandas, 1; D. Mariano Abizandas, 1; D. Salvador Ferrer, 1; don José Rey, 1; D. Clemente Serrano, 5; D. Domingo Orcategui, 1; don Pascual Aznar, 5; D. Santiago Gastón, 1, y D. Dámaso Iguacel, 5.



**Inspector de Sanidad.** — Ha sido nombrado Inspector general de Sanidad exterior el sabio bacteriólogo y querido amigo nuestro D. Manuel Martín Salazar. Reciba nuestra enhorabuena y que obtenga muchos éxitos en su difícil gestión sanitaria.

**Continúa la mejoría.** — En plena convalecencia, pero muy lenta, se encuentra ya nuestro querido amigo D. Dalmacio García. Mucho nos alegramos de ello, como se alegrarán los numerosos amigos que nos preguntan por su estado.

**Libros prestados.** — Rogamos á los amigos á quienes hemos prestado libros de nuestra Biblioteca, que nos los devuelvan lo más pronto posible; sobre todo la *Cirugía Cadiot-Izcara*, *La Inmunidad*, de Salazar, la *Agricultura* y el *Derecho Veterinario*, de Castro, que nos urge consultarlos.

**De Guerra.** — A reemplazo, por enfermo, el Sr. Novillo, y destinados á María Cristina el Sr. Pisón, á Alfonso XII el Sr. Alonso (D. V.), á Farnesio el Sr. Engelmo y á la Remonta de Écija el Sr. Balmaseda.

— El Sr. Turégano ha ascendido á Capitán del Cuerpo de Inválidos.

— En la *1.ª Colección Legislativa números 35 y 77* se publican dos Reales órdenes: una, declarando reglamentarias las pinzas de castrar, *Toxifoides automáticos*, inventadas por nuestro compañero D. Ambrosio Caballero, y disponiendo se incluyan en el Nomenclátor aprobado por R. O. de 21 de Mayo último (*C. L. núm. 89*); otra, aprobando la tarifa de precios de los instrumentos de Cirugía veterinaria, que pueden pedir los Cuerpos al Ministerio y ha de suministrar el Parque de Sanidad Militar.

**Obsequio á los suscriptores.** — Los nuevos suscriptores de la GACETA que abonen todo el año 1909, y los antiguos que remitan el importe de su suscripción del expresado año, tienen derecho á recibir certificadas con la rebaja que se indica, enviando adelantado su importe, las obras siguientes:

*Policia sanitaria de los animales domésticos*, del Sr. Molina, por **9 pesetas**, en vez de 12, que es su precio certificada.

*Cirugía veterinaria*, del Sr. García Izcara, por **12,50 pesetas** en vez de 15,50, que es su precio certificada.

*Manual práctico de inspección y reconocimiento de substancias alimenticias*, del Sr. Morros, por **12,50 pesetas**, en vez de 15,50, que es su precio certificada.

*Zootecnia ó tratado de Ganadería*, del Sr. Moyano, por **10 pesetas**, en vez de 12,50, que es su precio certificada.

*Fisiología Veterinaria*, del Sr. Moyano, por **8 pesetas**, en vez de 9,50, que es su precio certificada.



*Zootecnia general*, del Sr. Moyano, por **7 pesetas**, en vez de 10, que es su precio certificada.

*Legislación Veterinaria*, de los señores Molina y Turégano, por **8 pesetas**, en vez de las 12 que es su precio, certificada.

*Cuestiones hipico-militares*, del Sr. Molina, por **5 pesetas**, en vez de 8, que es su precio certificada.

**Agradecido.** — Con todo el alma agradece nuestro Director las numerosas cartas de pésame que ha recibido por sus nuevas desgracias de familia.

**Defunciones.** — Ha fallecido D. Simón Sánchez, Veterinario conspicuo que figuró mucho en política, fué Concejal, Teniente Alcalde de Madrid y Diputado provincial. Tenía una posición desahogada, millonario, y ha ejercido su profesión hasta en sus últimos días. No se ha confirmado el legado de las 200.000 pesetas. Sentimos la desgracia y enviamos el pésame á su distinguida viuda.

— En Francia ha muerto nuestro compañero y amigo el Veterinario principal de 2.<sup>a</sup> clase (Teniente Coronel) Mr. Prieur, Director del servicio Veterinario del Gobierno militar de París, Licenciado en Derecho y Doctor en Medicina; era uno de los Veterinarios más ilustrados de su país. Acompañamos á su familia en su natural dolor.

— Nuestro buen amigo D. Julio Hidalgo llora la pérdida de su querida hermana D.<sup>a</sup> Manuela. Reciba nuestro más sentido pésame.

— Nuestro compañero D. Celestino Rodríguez, pasa por el dolor de haber perdido á su querido padre. Le enviamos el pésame y á su sobrino D. Emilio Rodríguez.

**Rebaja de precios.** — Léase el anuncio de la gran fábrica de herrajes del Sr. G. Lafón, y se verá la importante rebaja que hace, á pesar de la buena calidad y confección de los herrajes.

**Patronato.** — *En las sesiones de 4 y 18 de Febrero* se acordó: Informar expediente de Mollerusa; trasladar resolución sobre las titulares de Burgos, de Camprodón é Híjar; aprobar anuncio de Palacio de Campos, Santoña, San Sadurn de Noya, Aracena y Campañario; no aprobar los de Villafranca de Duero, Montealegre, Berzosa y Busto de Bureba y Cornudilla, nombramiento de Quintanilla de San García ni anuncio de vacantes de Villacreces y Castroponce, de Valladolid; de Frontioso, Campillo de Aranda, Junta de Oteo, Valmala, Fuenteespina, Salas y Vid de Bureba, Rebolledo y Rábanos, de Burgos, por no señalar sueldos legales y señalar otros de 80, 50, 30, 25, 20 y 5 pesetas anuales. Los de 5 PESETAS ANUALES son *Fontioso, Valmala y Rábanos*. Esto sí que es to-



mar el rábano por las hojas, esto sí que *vamal*, y esto sí que es una *fuenteseca*. ¡Con CINCO FONTIOSAS pesetas anuales, mal se vá ni á comer rábanos! ¡Vaya unos Ayuntamienticos y vaya un Jefe que tolera esas burlas!

También ha despachado la Junta los asuntos de Cabra, Huesca, Galindete, Ollás, Villafranca del Panadés, Traslalona, Marchena, Fuentes de Giloca, Hornachos, Castilblanco, Vitoria, Jaramillo-San Martín, Río de Lora, Monasterio, Quintana del Piezo, Valdeño, Ollás, Burriana, Herramélluri, Caseras, Arenys de Lledó, Alcántara y Aracena.

Fueron aprobadas por unanimidad las cuentas del Patronato de 1908, cuyo ingreso fué de 3.730 pesetas, los gastos de 2.301,10, y con el remanente anterior, quedan en Caja 5.703,65 pesetas.

Se concedió ingreso en el Cuerpo á D. Segundo Estecha, de Santurde; D. Manuel Pérez, de Novelda; D. Jaime Prim, de Ripoll; D. Pedro Narbón, de Jérica, y D. Juan Vilarroca de Vich.

**Corresponsal.** — Ha sido nombrado corresponsal administrativo de *La Industria Pecuaria*, en Valencia y su provincia, nuestro querido amigo y corresponsal D. José María Martí Tarazona, que habita en dicha ciudad, calle de Pelayo, núm. 13, segundo, y á quien pueden dirigirse los suscriptores de aquella provincia para pagar y cuanto deseen relacionado con dicha Revista y con la GACETA.

---

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- D. Antonio Moreno, 4 pesetas, hasta fin de Junio de 1908.
- » J. Moles, M. Artola, A. Madueño, Colegio de Gradada, 6, J. Monserrat y J. Oquiñena, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1908.
  - » Francisco Donaleteche, 12 pesetas, hasta fin de Mayo de 1909.
  - » A. Jiménez, A. Calderón, P. Corella, E. Guillén, R. Villanueva, S. Losada, R. Muñoz, P. Coderque, J. Bort, E. Izquierdo, F. Saiz, V. Navarro, 6 pesetas, y J. M. Carretero, 12 pesetas, hasta fin de Junio de 1909.
  - » R. P. Baselga, 6; R. Roig, J. López, G. D. Oteros, D. Iguacel, J. Albiñana, J. Español, J. Alcusa y V. Arévalo, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1909.
  - » Miguel Fecé, 12 pesetas, hasta fin de Marzo de 1910.